

COMUNICADO DE PRENSA

23 de marzo de 2020

Miranda Torres reactiva Business Recovery Center Preparan Guía de Apoyo para el sector comercial de la ciudad

Caguas, Puerto Rico - El alcalde de Caguas, William Miranda Torres, reactivó el Business Recovery Center, preparó una Guía de Apoyo para Negocios y asignó más de \$350,000 para brindar alivio a los pequeños negocios de la ciudad.

“Aunque continuamos en medio de un necesario toque de queda para proteger la salud de nuestros ciudadanos, en nuestra Administración Municipal estamos conscientes del impacto tan fuerte que estos días de cierre representan para nuestros pequeños negocios. Por eso, personal de nuestra Secretaría de Desarrollo Económico comenzará a operar remoto y de manera limitada nuestro Business Recovery Center -el cual iniciamos con el huracán María- para orientar a los comerciantes que lo necesiten sobre las opciones de ayuda locales, estatales y federales. Además, he asignado un fondo de unos \$350 mil dólares a través del Banco de Desarrollo Centro Oriental (BADECO) para préstamos de emergencia a un interés mínimo y subvenciones para pequeños y medianos negocios a través de nuestra oficina de PromoCaguas. Estamos evaluando la activación de otros programas”, explicó el primer ejecutivo cagüense sobre las ayudas disponibles, las cuales fueron recopiladas en la Guía de Apoyo para Negocios de Caguas.

Las orientaciones a través del Business Recovery Center serán atendidas por personal de la Secretaría de Desarrollo Económico y su socio de negocios, el Puerto Rico Small Business Technology Center (PRSBTC). Para los servicios de orientación individualizada, los interesados deben comunicarse a los correos electrónicos zamia.baerga@caguas.gov.pr y sdiaz@prsbtdc.org.

La asignación monetaria será administrada por BADECO para otorgar financiamiento comercial de emergencia de hasta \$4,000, a 1% de interés, para gastos operacionales de negocios establecidos en Caguas que sufrieron pérdida de ingresos debido a la pandemia del COVID-19. Además, dichos préstamos tendrán una moratoria de 3 a 6 meses a partir del levantamiento de la orden ejecutiva de la gobernadora. Los interesados pueden escribir a amuniz@badeco.org.

También estará disponible el Programa de Ayuda Financiera a Empresarios (PAFE), el cual otorga subvenciones o donativos a negocios mediante fondos CDBG. Las subvenciones son hasta \$5,000 y los negocios deben tener al menos un año en operación.

Por otro lado, se extendió el periodo de radicación de la patente municipal hasta el viernes, 22 de julio de 2020.

Para obtener la Guía de Apoyo para Negocios de Caguas e información adicional, los interesados pueden acceder a la página de Facebook @promocaguas y www.caguas.gov.pr/coronavirus.

###